

PROCESO																																																																																																																																																																																																
GESTIÓN CONTRACTUAL																																																																																																																																																																																																
		TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-44		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1																																																																																																																																																																																								
		VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO		FECHA:		24		7 2024																																																																																																																																																																																								
CONTRATISTA O BENEFICIARIO: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S				No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: TRAMITE DE PAGO No 3 OS 29 DERIVADA DEL CONTRATO 001-151-2022																																																																																																																																																																																												
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS																																																																																																																																																																																																
FECHA DE RECEPCIÓN:				VALOR TRAMITE DE PAGO: \$63.038.391,00				RADICADO N°																																																																																																																																																																																								
FECHA DE VALIDACION GESTOR:				FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:																																																																																																																																																																																												
SUPERVISOR: ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON																																																																																																																																																																																																
<table><tr><th rowspan="2">No.</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="7">CONTRATOS</th><th rowspan="2">ANTICIPOS</th></tr><tr><th>COMPRA VENTA O SUMINISTRO</th><th>SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS</th><th>ORDEN DE COMPRA</th><th>FIDUCIA</th><th>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</th><th>INTERVENTORIA</th><th>INTER-ADMINISTRATIVOS</th><th>OBRA</th></tr><tr><td>1</td><td>Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)</td><td></td><td>/</td><td>N.A.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)</td><td></td><td>/</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)</td><td></td><td>/</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)</td><td></td><td>/</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.</td><td></td><td>/</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>6</td><td>Certificación paz y salvo obligaciones laborales.</td><td></td><td>/</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>7</td><td>Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la cláusula "Forma de Pago" del contrato)</td><td></td><td>/</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A.</td></tr><tr><td>8</td><td>Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)</td><td></td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>9</td><td>Corte parcial o final de obra</td><td colspan="7"></td><td></td><td></td></tr><tr><td>10</td><td>Aval de pago Interventoría</td><td colspan="7"></td><td></td><td></td></tr><tr><td>11</td><td>Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras</td><td colspan="7"></td><td></td><td></td></tr><tr><td>12</td><td>Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente</td><td></td><td>/</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>13</td><td>Alta Almacén (cuando el bien deba ingresar al almacén)</td><td></td><td>/</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A.</td></tr><tr><td>14</td><td>Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)</td><td></td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>15</td><td>Multas o Sanciones</td><td></td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>										No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS							ANTICIPOS	COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		/	N.A.							2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		/								3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		/								4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		/								5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		/								6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		/								7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la cláusula "Forma de Pago" del contrato)		/							N.A.	8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A								9	Corte parcial o final de obra										10	Aval de pago Interventoría										11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras										12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		/								13	Alta Almacén (cuando el bien deba ingresar al almacén)		/							N.A.	14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		N/A								15	Multas o Sanciones		N/A							
No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS							ANTICIPOS																																																																																																																																																																																							
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS		OBRA																																																																																																																																																																																						
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		/	N.A.																																																																																																																																																																																												
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		/																																																																																																																																																																																													
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		/																																																																																																																																																																																													
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		/																																																																																																																																																																																													
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		/																																																																																																																																																																																													
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		/																																																																																																																																																																																													
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la cláusula "Forma de Pago" del contrato)		/							N.A.																																																																																																																																																																																						
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A																																																																																																																																																																																													
9	Corte parcial o final de obra																																																																																																																																																																																															
10	Aval de pago Interventoría																																																																																																																																																																																															
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras																																																																																																																																																																																															
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		/																																																																																																																																																																																													
13	Alta Almacén (cuando el bien deba ingresar al almacén)		/							N.A.																																																																																																																																																																																						
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		N/A																																																																																																																																																																																													
15	Multas o Sanciones		N/A																																																																																																																																																																																													
NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.																																																																																																																																																																																																
<table><tr><th rowspan="3">DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD</th><th colspan="6">REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO</th></tr><tr><th colspan="3">REVISIÓN DEL TRAMITE</th><th rowspan="2">FECHA DEVOLUCIÓN</th><th rowspan="2">NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE</th><th rowspan="2">NOMBRE GESTOR</th><th rowspan="2">FIRMA</th></tr><tr><th>1ra</th><th>2da</th><th>3ra</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>										DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA	1ra	2da	3ra																																																																																																																																																																						
DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO																																																																																																																																																																																															
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA																																																																																																																																																																																									
	1ra	2da	3ra																																																																																																																																																																																													
GESTOR QUE REvisa Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO																																																																																																																																																																																																
NOMBRES Y APELLIDOS : P.D. Juan Carlos Morales González																																																																																																																																																																																																
FIRMA: 																																																																																																																																																																																																

Adela
26 NOV 2025
4:04



Juan Carlos

24 NOV 2025

No. 151-2022

FECHA:

Hora

15:59

DE: ALSGC- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION

PARA:

Juanc

INSTRUCCIONES Y ORDENES:

Por favor revisar
x de frank

PLAZO:

Indefinido

FIRMA:

[Signature]

JOS
24/11/25
16:00

RECIBIDO FINANCIERO

SEGP

ORFEO

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04	Página 1 de 5	
		FECHA:	17	9
				

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	3 DE LA ORDEN 29
Valor de pago solicitado	(\$63.038.391,00)		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.001-151-2022 - OS No 29		
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		
Identificación	NIT o C.C: 890.403.515-0	SAP (acreedor) : 80000158	
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA - LOTE 1.		
Orden o Pedido SAP	No. 5100009773		
Expediente Orfeo	No. 2022130010130900023E		
Registro Presupuestal	No. 262925 DEL 29/10/2025		
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO		
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	(\$) 4.500.000.000,00	
	+ Valor Adiciones	(\$) 0	
	- Valor Reducciones	(\$) 0	
	Valor Total del Contrato	(\$) 4.500.000.000,00	
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026 - C.I N° 009-SUBAFIN 2023		
Fecha de legalización del contrato	ORDEN DE SUMINISTRO 29 (6 NOVIEMBRE 2025)		
Fecha de finalización del contrato	ORDEN DE SUMINISTRO 29 (31/12/2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)		
Porcentaje de ejecución del contrato	28.22%		
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor		
	☐ Modificación Descripción		

<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> PROCESO GESTIÓN FINANCIERA </div>					
	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36			
		VERSIÓN No. 04		Página 2 de 5	
		FECHA:	17	9	2024
					

	☐ Suspensión Descripción ☐ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción			
Novedades del contrato	N/A			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
<ul style="list-style-type: none"> Póliza de cumplimiento 	85-44-101141439 ANEXO 0	\$3.825.000.000,00	30/10/2025	31/12/2028
<ul style="list-style-type: none"> Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica) 	85-40-101065504 ANEXO 0	\$569.400.000,00	30/10/2025	31/12/2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	Nº 78861028570	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente X
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			CUMPLE
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		X
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		X
	3. Certificación de obligaciones laborales		X
	Planilla		Nº 35212284

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04		Página 3 de 5
		FECHA:	17	9
				

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	\$ N/A
	Periodo Salud	2025- 11
	Periodo Pensión	2025- 10

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X	Si	☐	No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X	Si	☐	No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 3 OS 29	N/A	63.038.391,00	1
2	FACTURA No. D1247149	21/11/2025	23.200.000,00	2
3	FACTURA No. D1247152	22/11/2025	1.902.953,00	3
4	FACTURA No. D127148	21/11/2025	37.935.438,00	4
5	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 3 OS 29	21/11/2025 AL 22/11/2025	63.038.391,00	5
6	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	6
7	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	N/A	N/A	7

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04		Página 4 de 5
		FECHA:	17	9
				

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-151-2022 suscrito C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

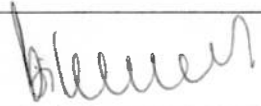
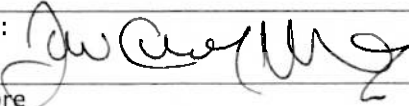
Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

ITEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 3 OS 29	X	N/A	1
2	FACTURA No. D1247149	X	21/11/2025	2
3	MIGO No. 5000835657	X	24/11/2025	3
4	FACTURA No. D1247152	X	22/11/2025	4
5	MIGO No. 5000835674	X	24/11/2025	5
6	FACTURA No. D127148	X	21/11/2025	6
7	MIGO No. 5000835694	X	24/11/2025	7
8	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	-	-	-
9	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 3 OS 29	X	21/11/2025 AL 22/11/2025	8

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04		Página 5 de 5
		FECHA:	17	9
				

10	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	7/11/2025	9-10
11	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	7/11/2025	11-13
12	Informe de Supervisión No. 3	X	24/12/2025	14-19
13	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	
14	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del párrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	-
15	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) <i>Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.</i>	Nombre PD. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN					
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa/DOAS				Extensión 1510	
	Firma 					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL <i>Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.</i>	SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO	
	SI ☒	NO	SI ☒	NO	SI ☒	NO
	Nombre Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES					
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defensa/SGC				Extensión: 1148	
Vº. Bº. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Firma: 					
	Nombre Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma 					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO																																																																																										
GESTIÓN FINANCIERA																																																																																										
TÍTULO		CÓDIGO		VERSIÓN		PÁGINA		FECHA																																																																																		
CONTROL DE PAGOS		GF-FO-35		04		1 de 1		17 9 2024																																																																																		
DATOS DEL CONTRATO Contrato No. 001-151-2022 O.S. 29 No. Registro Presupuestal / Fecha 262925 DEL 31/10/2025 Objeto del Contrato : ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENO Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA - LOTE 1. RP Actual No. 262925 Valor 4 500 000 000,00 Fecha 31/10/2025 Nombre Contratista: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. RP Reserva No. N/A Valor N/A Fecha N/A Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. No. de la negociación de BMC N/A Presupuesto con cargo a ALFM SI X NO Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. / Convenio u otras CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIC 2025 C.I. N° 009-SUBAPIN 2023 Plazo de ejecución del contrato (contrato inicia y termina): 31/07/2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA (ORDEN DE SUMINISTRO 29; 31/12/2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA) Celebrado(s) con: ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR																																																																																										
EJECUCIÓN ANTICIPO Valor anticipo pactado 0,00 Valor amortizar 0,00 Total amortizado 0,00 Saldo pendiente por amortizar 0,00																																																																																										
CONTROL CONTRATO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de RP</th> <th>Rubro presupuestal</th> <th>Descripción del rubro</th> <th>Dependencia de afectación</th> <th>Valor por rubro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4 500 000 000,00</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>PRODUCTOS DE MÓRDOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>4 500 000 000,00</td> </tr> </tbody> </table> Si se requiere insertar más filas para rubros, adiciones, reducciones o transferencias indicarlo Valor total del contrato 4 500 000 000,00 Valor ejecutado presupuestal 1 270 093 944,00 Saldo por ejecutar 3 229 906 056,00										Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro	4 500 000 000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE MÓRDOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4 500 000 000,00																																																																							
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro																																																																																						
4 500 000 000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE MÓRDOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4 500 000 000,00																																																																																						
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 1 <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de documento</th> <th>Fecha del documento</th> <th>Rubro presupuestal</th> <th>Código del uso presupuestal</th> <th>Descripción del uso</th> <th>Dependencia de afectación</th> <th>Valor factura</th> <th>Valor a pagar</th> <th>Valor ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FACTURA No. D1247071</td> <td>6/11/2025</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>03</td> <td>ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>133.297.013,00</td> <td>133.297.013,00</td> <td>133.297.013,00</td> </tr> <tr> <td>FACTURA No. D1247115</td> <td>12/11/2025</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>03</td> <td>ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>12.844.656,00</td> <td>12.844.656,00</td> <td>146.141.669,00</td> </tr> <tr> <td>FACTURA No. D1247113</td> <td>12/11/2025</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>03</td> <td>ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>14.970.875,00</td> <td>14.970.875,00</td> <td>161.112.544,00</td> </tr> <tr> <td>FACTURA No. D1247112</td> <td>12/11/2025</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>03</td> <td>ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>8.132.388,00</td> <td>8.132.388,00</td> <td>169.244.932,00</td> </tr> <tr> <td>FACTURA No. D1247116</td> <td>12/11/2025</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>03</td> <td>ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>12.399.419,00</td> <td>12.399.419,00</td> <td>181.644.351,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL TRÁMITE</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">181.644.351,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Saldo por Uso</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Saldo</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	FACTURA No. D1247071	6/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	133.297.013,00	133.297.013,00	133.297.013,00	FACTURA No. D1247115	12/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	12.844.656,00	12.844.656,00	146.141.669,00	FACTURA No. D1247113	12/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	14.970.875,00	14.970.875,00	161.112.544,00	FACTURA No. D1247112	12/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	8.132.388,00	8.132.388,00	169.244.932,00	FACTURA No. D1247116	12/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	12.399.419,00	12.399.419,00	181.644.351,00	TOTAL TRÁMITE						181.644.351,00			Saldo por Uso									Saldo								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado																																																																																		
FACTURA No. D1247071	6/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	133.297.013,00	133.297.013,00	133.297.013,00																																																																																		
FACTURA No. D1247115	12/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	12.844.656,00	12.844.656,00	146.141.669,00																																																																																		
FACTURA No. D1247113	12/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	14.970.875,00	14.970.875,00	161.112.544,00																																																																																		
FACTURA No. D1247112	12/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	8.132.388,00	8.132.388,00	169.244.932,00																																																																																		
FACTURA No. D1247116	12/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	12.399.419,00	12.399.419,00	181.644.351,00																																																																																		
TOTAL TRÁMITE						181.644.351,00																																																																																				
Saldo por Uso																																																																																										
Saldo																																																																																										
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 2 <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de documento</th> <th>Fecha del documento</th> <th>Rubro presupuestal</th> <th>Código del uso presupuestal</th> <th>Descripción del uso</th> <th>Dependencia de afectación</th> <th>Valor factura</th> <th>Valor a pagar</th> <th>Valor ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FACTURA No. D1247134</td> <td>20/11/2025</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>03</td> <td>ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>961.343.035,00</td> <td>961.343.035,00</td> <td>1.142.987.386,00</td> </tr> <tr> <td>FACTURA No. D1247121</td> <td>18/11/2025</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>03</td> <td>ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>2.797.740,00</td> <td>2.797.740,00</td> <td>1.145.785.126,00</td> </tr> <tr> <td>FACTURA No. D1247135</td> <td>20/11/2025</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>03</td> <td>ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>18.598.670,00</td> <td>18.598.670,00</td> <td>1.164.383.796,00</td> </tr> <tr> <td>FACTURA No. D1247119</td> <td>15/11/2025</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>03</td> <td>ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>7.488.972,00</td> <td>7.488.972,00</td> <td>1.171.872.768,00</td> </tr> <tr> <td>FACTURA No. D1247122</td> <td>18/11/2025</td> <td>A-05-01-01-003-003</td> <td>03</td> <td>ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES</td> <td>NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS</td> <td>35.182.785,00</td> <td>35.182.785,00</td> <td>1.207.055.553,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL TRÁMITE</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">1.025.411.202,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Saldo por Uso</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Saldo</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	FACTURA No. D1247134	20/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	961.343.035,00	961.343.035,00	1.142.987.386,00	FACTURA No. D1247121	18/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	2.797.740,00	2.797.740,00	1.145.785.126,00	FACTURA No. D1247135	20/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	18.598.670,00	18.598.670,00	1.164.383.796,00	FACTURA No. D1247119	15/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	7.488.972,00	7.488.972,00	1.171.872.768,00	FACTURA No. D1247122	18/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	35.182.785,00	35.182.785,00	1.207.055.553,00	TOTAL TRÁMITE						1.025.411.202,00			Saldo por Uso									Saldo								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado																																																																																		
FACTURA No. D1247134	20/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	961.343.035,00	961.343.035,00	1.142.987.386,00																																																																																		
FACTURA No. D1247121	18/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	2.797.740,00	2.797.740,00	1.145.785.126,00																																																																																		
FACTURA No. D1247135	20/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	18.598.670,00	18.598.670,00	1.164.383.796,00																																																																																		
FACTURA No. D1247119	15/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	7.488.972,00	7.488.972,00	1.171.872.768,00																																																																																		
FACTURA No. D1247122	18/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDEOS) PREPARADOS N.E.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE DOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN: ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	35.182.785,00	35.182.785,00	1.207.055.553,00																																																																																		
TOTAL TRÁMITE						1.025.411.202,00																																																																																				
Saldo por Uso																																																																																										
Saldo																																																																																										
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 3 <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de documento</th> <th>Fecha del documento</th> <th>Rubro presupuestal</th> <th>Código del uso presupuestal</th> <th>Descripción del uso</th> <th>Dependencia de afectación</th> <th>Valor factura</th> <th>Valor a pagar</th> <th>Valor ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>										No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado																																																																								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado																																																																																		

FACTURA No	FECHA	CÓDIGO	03	ACEPTE DE PÉQUENOS O ACERTOS DETALLE DE INICIALIAS AUTOMODIFICACIÓN (EXCEPTO LOS ACERTOS CRÉDITOS - REPARACIONES N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL TÍTULO DE AL PAGO DE ACERTOS DE BOMBA TONOS Y TÍTULOS COMPONENTES BASTIDOR SEAN PAGOS ACERTOS)	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTR ATIVOS	23 200 000,00	23 200 000,00	1 230 255 553,00
FACTURA No D1247149	21/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEPTE DE PÉQUENOS O ACERTOS DETALLE DE INICIALIAS AUTOMODIFICACIÓN (EXCEPTO LOS ACERTOS CRÉDITOS - REPARACIONES N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL TÍTULO DE AL PAGO DE ACERTOS DE BOMBA TONOS Y TÍTULOS COMPONENTES BASTIDOR SEAN PAGOS ACERTOS)	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTR ATIVOS	23 200 000,00	23 200 000,00	1 230 255 553,00
FACTURA No D1247152	22/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEPTE DE PÉQUENOS O ACERTOS DETALLE DE INICIALIAS AUTOMODIFICACIÓN (EXCEPTO LOS ACERTOS CRÉDITOS - REPARACIONES N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL TÍTULO DE AL PAGO DE ACERTOS DE BOMBA TONOS Y TÍTULOS COMPONENTES BASTIDOR SEAN PAGOS ACERTOS)	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTR ATIVOS	1 902 953,00	1 902 953,00	1 232 158 506,00
FACTURA No D127146	21/11/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEPTE DE PÉQUENOS O ACERTOS DETALLE DE INICIALIAS AUTOMODIFICACIÓN (EXCEPTO LOS ACERTOS CRÉDITOS - REPARACIONES N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL TÍTULO DE AL PAGO DE ACERTOS DE BOMBA TONOS Y TÍTULOS COMPONENTES BASTIDOR SEAN PAGOS ACERTOS)	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTR ATIVOS	37 935 438,00	37 935 438,00	1 270 093 944,00
TOTAL TRAMITE				63.038.391,00				
Saldo por Uso	3 229 906 056							
Saldo	3 229 906 056							

Firma del Supervisor		Nombre de quien Revisa en Presupuesto	Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar
Nombre del Supervisor:	ANGELA BIBIANA PEÑA R.	Fecha en que se validan los saldos "RP"	y/o Contabilidad
Supervisor del No.	001-151-2022.05.29	Firma de quien Revisa:	Fecha



C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S.

NIT 890.403.515-0

Diag 28 # 56-71 vía a mamonal

Email: servicioalcliente@districandelaria.com

Tel: 6677826

CARTAGENA - Colombia



F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F# 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000 ACT. ECON. 4731.AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 21/11/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - CODIGO: 100218 DIRECCION: CALLE 95 N13 08 NIT: 899999162-4 TELEFONO: 6658504- 6655 CIUDAD: Bogotá		ENTREGADO A: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 CODIGO: 11001 DIRECCION: CALLE 95 N13 08 TELEFONO: CIUDAD: Bogotá - Colombia		Orden de Compra REQ 168 Pedido No 0100393523 Remision No: 0080373982					
Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA Condiciones de pago: CR30-30 Días Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 21/12/2025		Transportador: Guia: DC0101 Placa:		No. Interno: DC10-ZVCO Aviso de Recibo:		Fecha Factura 21/11/2025 14:42:37 Fecha Aviso Recibo		Fecha Vencimiento 21/12/2025 Fecha Despacho	

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Desc	Impuesto		Valor Total	
							%	Valor		
7600100	10. UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE - GALÓN - UN		número de artículos	200	116,000		IVA 0.00	0.00	23,200,000.00	
Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades						
0.200	0.200	1	0 2GLN	200						
1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS						MONEDA TOTAL BRUTO DESCUENTOS TOTAL BASE GRAVABLE IVA 0.00% FLETE SEGURO OTROS CARGOS				COP 23,200,000.00 23,200,000.00 0.00
Valor Letras: VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS						VALOR TOTAL				23,200,000.00
Observaciones: 15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 167 -- BOGOTA										
Forma de pago: Crédito										
Creado por Distka_pvta5					Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta					

Aprobada por:

Cédula de Ciudadanía

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 8314b9cc46c8fdc6b68eaba00c4c6257fd1fa23d41295ccbe5c9c0bfbaacd1089cde02f2f2d08a0079fc49ae278d8fa9

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2025-11-21 14:42:43-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

Tf8wJpaIvPh0/2ZUcKkGnAq2MhVVC1P55OsJsG7JLamFveZHEVoI9OVurAE0hK95gMTu5HGLB1ayjcfWOhKnd1c+PNTTz9ZDwJ/STY3zwE4mPsK4DR+GRFOaB26vMEI19doLdo2TIZoq2/7f1CQ2
CR4HikL2MmjABAZ9cg3PwvWw3zkmbhQyVloyADFCU1zoEIWd+Id7o+ZHwVYc05Btk6J/rbFSNPIKChAQVhaz9693mBjT9oI3UaNdU3LQgRFaaPg6cWA5xuV+rXPh3Hggiz1njT+JunkCZKd+rVovd
KIXOyGUVObufmO18XK5uPARJkbN3xVPRWf52HTG8Rtw==



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000835657	
Fecha Documento	24.11.2025		
Fecha Contabilización	24.11.2025		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80000158		
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.		
Orden de Compra	4100223158		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-954-2025		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	D1247149 DISTRICANDELARIA		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300001163	UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE	200	UND	116.000.0000	23.200.000
						TOTAL		23.200.000

Emisor : SQUINTERO Firma :
Recibe : Firma :
Sergio FERNANDO SQUINTERO DOKATE

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO

MIGO 5000835657 DISTRICANDELARIA.pdf - 24/11/25, 15:06

ESTADO

Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO

2025/11/24 20:06:08 UTC

Actividad

ENVIADA

sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a:

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

(sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)

2025/11/24 20:05:33 UTC

FIRMADO

Firmado por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

(sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)

2025/11/24 20:06:08 UTC

COMPLETADO

Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**

2025/11/24 20:06:08 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 via a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia



F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F# 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000 ACT. ECON 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 22/11/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - CODIGO: 100218 DIRECCION: CALLE 95 N13 08 NIT: 899999162-4 TELEFONO: 6658504- 6655 CIUDAD: Bogotá		ENTREGADO A: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 CODIGO: 11001 DIRECCION: CALLE 95 N13 08 TELEFONO: CIUDAD: Bogotá - Colombia		Orden de Compra REQ 172 Pedido No 0100393726 Remision No: 0080374150					
Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA Condiciones de pago: CR30-30 Días Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 22/12/2025		Transportador: Guia: DC0101 Placa:		No. Interno: DC10-ZVCO Aviso de Recibo:		Fecha Factura 22/11/2025 12:15:42 Fecha Aviso Recibo		Fecha Vencimiento 22/12/2025 Fecha Despacho	

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto		Valor Total
							%	Valor	
602050	10. M-SUPER EXT LIFE COOLANT 40/80 4X3.785L - GLN		galón	18	88.840		IVA 19.00	303.833.00	1.599.120.00
Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades					
114.750	99.000	1	27GLN	18					
1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS							MONEDA COP TOTAL BRUTO 1,599,120.00 DESCUENTOS TOTAL BASE GRAVABLE 1,599,120.00 IVA 19.00% 303,833.00 FLETE SEGURO OTROS CARGOS		
Valor Letras: UN MILLÓN NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS							VALOR TOTAL 1,902,953.00		
Observaciones: 15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 172 -- OROCUE									
Forma de pago: Crédito									
Creado por Distka_pv1a5					Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta				

Aprobada por:

Cédula de Ciudadanía

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: aad29b22789360ed4c7e78db297086269346c6bdf008a1507c2b1442af51774f01816dd87e158533198b57c168639b36



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000835674	
Fecha Documento	24.11.2025		
Fecha Contabilización	24.11.2025		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80000158		
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.		
Orden de Compra	4100223165		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-954-2025		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	D1247152 DISTRICANDELARIA		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300001167	MOBIL DELVAC EXTENDED LIFE *GL	18	UND	88.840.0000	1.599.120
						TOTAL		1.599.120

Emisor : SQUINTERO Firma :
Recibe : Firma :
Sergio FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO MIGO 5000835674 DISTRICANDELARIA.pdf - 24/11/25, 15:16

ESTADO ● Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO 2025/11/24
20:16:41 UTC

Actividad

 ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co ha enviado una solicitud de firma a: <ul style="list-style-type: none">• SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/11/24 20:16:07 UTC
 FIRMADO	Firmado por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/11/24 20:16:41 UTC
 COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha completado	2025/11/24 20:16:41 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1247148

C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S.

NIT 890.403.515-0

Diag 28 # 56-71 vía a mamonal

Email: servicioalcliente@districandelaria.com

Tel: 6677826

CARTAGENA - Colombia



F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F# 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000 ACT. ECON. 4731, AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 21/11/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - CODIGO: 100218 DIRECCION: CALLE 95 N13 08 NIT: 899999162-4 TELEFONO: 6658504- 6655 CIUDAD: Bogotá		ENTREGADO A: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 CODIGO: 11001 DIRECCION: CALLE 95 N13 08 TELEFONO: CIUDAD: Bogotá - Colombia		Orden de Compra REQ 180	
				Pedido No 0100393520	
				Remision No: 0080373979	
Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA Condiciones de pago: CR30-30 Días Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 21/12/2025		Transportador: Guia: DC0101 Placa:		No. Interno: DC10-ZVCO Aviso de Recibo:	
				Fecha Factura 21/11/2025 14:02:59	
				Fecha Aviso Recibo	
				Fecha Vencimiento 21/12/2025	
				Fecha Despacho	

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto		Valor Total	
							%	Valor		
600267	10. M-DTE 10 EXCEL 46 - 1/55 - TR		tambor	6	6.322.573		IVA 0.00	0.00	37.935.438.00	
Total Peso Bruto		Total Peso Neto		Total Item		Total Empaque		Total Unidades		
1,192.680		1,096.680		1		330GLN		6		
1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS									MONEDA COP TOTAL BRUTO 37,935,438.00 DESCUENTOS TOTAL BASE GRAVABLE 37,935,438.00 IVA 0.00% 0.00 FLETE SEGURO OTROS CARGOS	
Valor Letras: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS									VALOR TOTAL 37,935,438.00	
Observaciones: 15-20-00-000:001-151-2022:bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 180 - CARTAGENA										
Forma de pago: Crédito										
Creado por Distka_pv1a5										

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadanía

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: f8f6f3f4aad4d8cd0e2c916f5697bf55c9571dda18a75e9b6bb1c83ab861a69273a1dea97e39c12b13fd8122c3343bfdd

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2025-11-21 14:03:12-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

rvU5++N66rZ2j2tlusQO5nAFBBkjcJduzo9XwYvxmRCseVlnV0yX0zs2+XWCJof09x3D94Oh93prqQpEDZHRxhfUTSIPHK/hru6kFpw8hwMBGGjUy7wjZ3w6dlTSiXMNDNWH1ughV8NU0oveLoyjZD
gmo0y2TJp7dJGCC/8GOIZZkXFz8IPc+d3sJnfgJL2KZqyoXmW2BUzyF4XmFt0FHbIV1a7eWmNHRk4dFo1JdnlQTUD06R2GMTTLcjHgnJrNNra7BODsTVaA57S8is+/4+AxG73RZmYT/nipe1xaxV
JWvjSAsSVnGDUjQd8rsY0XqnRtMKRBB3nMm6BTgA==

Página 1 de 1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000835594	
Fecha Documento	24.11.2025		
Fecha Contabilización	24.11.2025		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80000158		
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.		
Orden de Compra	4100223175		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-954-2025		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	D1247148 DISTRICANDELARIA		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000377	MOBIL DTE EXCEL 46 (TR 55 GLN)	6	UND	6.322.573.0000	37.935.438
						TOTAL		37.935.438

SERAFÍN FERNANDO SANTIAGO DÍAZ TE

Emisor :

SQUINTERO

Firma :

Recibe :

Firma :

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO MIGO 5000835694 DISTRICANDELARIA.pdf - 24/11/25, 15:38

ESTADO ● Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO 2025/11/24
20:38:54 UTC

Actividad



ENVIADA

sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma

a:

- SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
(sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)

2025/11/24
20:38:16 UTC



FIRMADO

Firmado por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
(sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)

2025/11/24
20:38:54 UTC



COMPLETADO

Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**

2025/11/24
20:38:54 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
TÍTULO		CÓDIGO CT-FO-01		VERSIÓN No. 02		Página 1 de 2			
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		FECHA: 24		7		2024			
DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO:	001-151-2022 ORDEN DE SUMINISTRO 29			FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:			14/09/2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENO Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA - LOTE 1.								
CONTRATISTA:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S								
NIT/CC/CE:	#90.403.515-0								
REPRESENTANTE LEGAL:	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA								
INTERVENTOR:	N/A								
SUPERVISOR:	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN								
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	14/09/2022								
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN SUJETO A CONDICIÓN ESTARÁ VIGENTE POR TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ MISMO LA ALFM PODRÁ PRORROGARLO POR UN AÑO Y MEDIO ADICIONAL, NOTIFICANDO A LA EMPRESA ASOCIADA POR LO MENOS 30 DÍAS CALENDARIO ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA EMPRESA PODRÁ MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE ACEPTAR O NO LA PRORROGA A FALTA DE NOTIFICACIÓN DE INTERÉS DE PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN, ESTE TERMINARÁ A SU VENCIMIENTO.								
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	31/07/2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA (ORDEN DE SUMINISTRO 29: 31/12/2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)								
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO									
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES									
FECHA:	21/11/2025 AL 22/11/2025		HORA:	10:00:00 a. m.		ENTREGA PARCIAL N°	3		ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNI. CIPO:	CIUDADES RELACIONADAS		DIRECCIÓN:						
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:									
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE			
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA		REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL			
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN		PROFESIONAL DE DEFENSA		SUPERVISOR DEL CONTRATO			
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:									
CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 - C.I. N° 009-SUBAFIN 2023									
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:									
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES									
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR									
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:									
ITEM	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	BOGOTA	UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE	GALÓN	D1247149	21/11/2025	200	116.000,00		\$ 23.200.000
2	OROCUE	MOBIL SUPER EXTENDED LIFE COOLANT/ANTIFREEZE 40/60	GALÓN	D1247152	22/11/2025	18	88.840,00	\$ 303.833	\$ 1.599.120
3	CARTAGENA	MOBIL DTE 10 EXCEL 46	TAMBOR X 55 GALONES	D1247148	21/11/2025	6	6.322.573,00		\$ 37.935.438
						VALOR SIN I.V.A		\$ 62.734.558	
						VALOR I.V.A		\$ 303.833	
						VALOR TOTAL		63.038.391	
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:									
ITEM	DESCRIPCIÓN					UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN									
OBJETO DEL CONTRATO:	☒ ANEXO DEL CONTRATO:		☒ FICHA TÉCNICA		☐ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
NORMA TÉCNICA:	☐		CUÁL?:						
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES						
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	☒	☐	Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.						
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	☒	☐	Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exitosos						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA	☒	☐	Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida						
OTRO	☒	☐							
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS									
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE									
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
COMITE TECNICO:	SUPERVISOR:								
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO									
OBSERVACIONES GENERALES:									
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:									
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE		FIRMA		
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA		REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA				
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN		PROFESIONAL DE DEFENSA		SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-151-2022				

(Incluya las firmas que sean requeridas)

Cartagena, noviembre 7 del 2025

A QUIEN INTERESE

REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía **CI DISTRICANDELARIA SAS** identificada con **NIT: 890.403.515-0** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados a la organización.

Los aportes correspondientes al periodo de noviembre del 2025 se han pagado oportunamente.



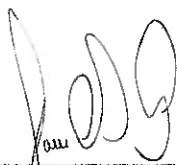
CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 7 de noviembre de 2025

Yo, **DAVID AREVALO SALAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.187.744 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **CI DISTRICANDELARIA SAS**. Identificada con NIT. **890.403.515-0**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



DAVID AREVALO SALAS
C.C. No. 73.187.744
Revisor Fiscal

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-10	230201	800229739	PROTECCION	17	0	11.809.900	0	11.809.900
Período salud:	2025-11	230301	800224808	PORVENIR	38	0	15.315.700	0	15.315.700
Planilla Nro.:	35212284 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	8	0	6.513.100	0	6.513.100
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	21	0	10.162.400	0	10.162.400
Fecha transacción:	2025-11-07	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	0	57.000	0	57.000
Banco:	BANCOLOMBIA	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	140.000	0	140.000
Transacción:	1911765120	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	24	0	4.492.700	0	4.492.700
		EPS005	800251440	SANITAS	11	0	3.741.600	0	3.741.600
		EPS010	800088702	EPS SURA	17	0	3.045.800	0	3.045.800
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	219.200	0	219.200
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	0	728.800	0	728.800
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	0	184.300	0	184.300
		EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	81.400	0	81.400
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	6	0	608.600	0	608.600
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	10	0	573.400	0	573.400
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	5.700	0	5.700
		14-11	890903790	ARL SURA	84	0	8.809.600	0	8.809.600
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	78	0	10.157.300	0	10.157.300
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	6	0	531.800	0	531.800
		PASENA	899999034	SENA	2	0	744.200	0	744.200
		PAICBF	899999239	ICBF	2	0	1.116.300	0	1.116.300
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL									\$ 79.038.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DIV	PAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
N 090403515	0	DISTRICANDIELARIA SAS	B	0	ARL SUPA - 14-11	SUCURSAL	4731	Juridica	
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
13-1	MANONAL KM 6 PARQUIAMERICA OH 107 Y 31		6677826		RCORTES@DISTRICANDIELARIA.COM		\$		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35212284	E	2025-11-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	79.038.800	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
64	35212284	2025-11-07	Pagada

Nº	ID	EMPLEADO		NOVEDADES													PENSION	SALUD	CCF	Tipo de Cuentas	Subsidio de Cuentas	Estado de Puntaje	Actividad Ejecutada
		MODALIDAD DE SALARIO	EMPLEADO	DIAS	APPT	EPST	LA	LA	LA	LA	LA	LA	LA	LA	LA	LA							
1	CC 167047	V	LÓPEZ JULIO FABI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
2	CC 167047	V	LÓPEZ JULIO FABI	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
3	CC 167047	V	LÓPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
4	CC 928495	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
5	CC 928495	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
6	CC 3881357	F	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
7	CC 4552342	F	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
8	CC 4552342	F	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
9	CC 4552342	F	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
10	CC 4552342	F	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
11	CC 5530647	F	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
12	CC 71609348	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
13	CC 7243108	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
14	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
15	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
16	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
17	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
18	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
19	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
20	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
21	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
22	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
23	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
24	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
25	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
26	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
27	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
28	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
29	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
30	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
31	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
32	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
33	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
34	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
35	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
36	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101
37	CC 7300936	V	LOPEZ JULIO FABI	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	SALUD TOTAL-EP502	COMPENSA	COMPENSA	01	0	S	347101

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03			Página 1 de 12
		FECHA:	16		07

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

Ciudad y fecha, Bogotá **24/11/2025** ✓

AL: Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
 Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto.

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada, Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión No. 3 de la Orden de Suministro No. 29 del contrato No. 001-151-2022 correspondiente al periodo del 21 al 24 Noviembre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-151-2022 OS 29 ✓

CONTRATISTA: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S ✓

OBJETO: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA - LOTE 1 ✓

VALOR DEL CONTRATO: Sin cuantía Determinada

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 JULIO 2026 O HASTA AGOTAR RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA

PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE SUMINISTRO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA ✓

MODIFICACIONES: SI X NO

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03			Página 2 de 12
		FECHA:	16		07

TIPO MODIFICACION	
PRORROGA 1 (CONTRATO DE ASOCIACION)	31/07/2026

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN				
NUM	OBLIGACION	ENTREGABLE	OCT	NOV
9.1.1	Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI
9.1.2	<p>Liquidar los precios de los productos durante la vigencia de ejecución del contrato de asociación, con base en los resultantes de aplicar los porcentajes de descuento ofertados a los precios en la oferta económica.</p> <p>Nota 1: El contrato estará sujeto a la revisión de precios, con ocasión de las comunicaciones de variaciones emitidas únicamente por el fabricante y/o el importador de la marca, las cuales deben contener las referencias de los productos sometidos a la variación, y debe ser suscrita por el representante legal de la organización Terpel.</p> <p>La certificación debe contener la misma descripción del producto contenida en el contrato de asociación.</p> <p>Nota 2: En caso que en la ejecución del contrato de asociación la Entidad detecte que hubo disminución de precios de los productos objeto del mismo no comunicados por el asociado contractual, se procederá a liquidar los precios con el porcentaje de disminución decretado por fabricante, y un 5% adicional a los productos adquiridos durante el periodo de tiempo desde la vigencia de la variación. El valor a descontar será informado a través de la supervisión del contrato, el cual deberá ser descontado con nota crédito a facturas en proceso.</p>	ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL 03/03/2025	SI	SI

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03			Página 3 de 12
		FECHA:	16		07

9.1.3	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	ACTAS DE INCLUSION	SI	SI
9.1.4	Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejército Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo- acido. LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.	FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS	SI	SI
9.1.5	De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato.	NO SE REQUIRIO ENTREGA DE PRODUCTOS EN EL EXTERIOR DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.6	Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos que hacen parte de la "Categoría A	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		 <p>Grupo Social y Emprendimiento de la Defensa</p>
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 4 de 12	
	FECHA:	16	07	

	lote 1", sobre la cual se presenta oferta económica			
9.1.7	Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 1" en todo el territorio nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.8	Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.9	Coordinar con La AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI
9.1.10	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.11	Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.12	En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes.	DURANTE EL PERIODO NO SE PRESENTO NOVEDAD	SI	SI
9.1.13	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.14	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03	Página 5 de 12	
		FECHA:	16	07
				

9.1.15	Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-.	NA	SI	SI
9.1.16	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI
9.1.17	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI
9.1.18	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI
9.1.19	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Prevía coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SOPORTES DE ENTREGA CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.20	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato.	COMUNICACIÓN NOVEDAD PRODUCTO	SI	SI
9.1.22	Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03	Página 6 de 12	
		FECHA:	16 / 07 / 2025	

9.1.23	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.	NO SE REQUIRIO DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.24	Otorgar por cada \$300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.	ACTUALIZADO EN CONTROL OBLIGACION 9.1.24	SI	SI
9.1.25	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SIN NOVEDAD DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.26	Entregar los bienes objeto del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTICA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada.	SOPORTES DE ENTERGA POR REQUERIMIENTO	SI	SI
9.1.27	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 7% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles	NO SE GENERO DURANTE EL PERIODO	SI	SI

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03			Página 7 de 12
		FECHA:	16		07

	siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.			
9.1.28	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.29	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SE RECIBIO RESPUESTA A LAS COTIZACIONES REQUERIDAS DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.30	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	DURANTE EL PERIODO NO HUBO REQUERIMIENTOS	SI	SI
9.1.31	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.32	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	NO SE PRESENTARON NOVEDADES DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.33	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.34	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	CORREOS ELECTRONICOS SOPORTES DE ENTREGA CON FIRMA DE LOS CLIENTES FACTURAS	SI	SI
9.1.35	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.36	Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03	Página 8 de 12	
		FECHA:	16 / 07 / 2025	

	entrega de producto con los respectivos soportes.			
9.1.37	Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.	POLIZAS CON AUTO DE APROBACION	SI	SI
9.1.38	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	CUMPLE	SI	SI
9.1.39	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	FACTURAS PUBLICADAS EN SECOP	SI	SI
9.1.40	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CUMPLE	SI	SI
9.1.41	Deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles posterior al perfeccionamiento del contrato, planes de contingencia, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público, seguridad y logística.	NO APLICA DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	CUMPLIDO	SI	SI

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03	Página 9 de 12	
		FECHA:	16 07 2025	

9.1.43	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	CUMPLIDO	SI	SI
9.1.44	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	CUMPLE	SI	SI
9.1.45	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	CUMPLE	SI	SI
9.1.46	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.47	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	CUMPLE	SI	SI
9.1.48	El ASOCIADO debe acreditar ser agente distribuidor autorizado de la marca, con el fin de garantizar el respaldo técnico, transferencia de conocimiento, así como la procedencia y legalidad de los productos y empaques.	DOCUMENTO PRESENTADO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SI	SI
9.1.49	<p>El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Información de Contratista •Información del Fabricante •Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante •Número de pieza o referencia •Número OTAN de catálogo (si el artículo está catalogado) •Manual o ficha técnica •Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir) 	NO REQUERIDO DURANTE EL PERIODO	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>Logística de las Fuerzas Armadas</small></p>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 10 de 12
	FECHA:	16	07



Grupo Bonaer y Asociados de la Defensa
Asesoría y Consultoría

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la estructura del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				¿Afecta a la ejecución de el contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANIFICACIÓN	ECONÓMICO	Deficiencia de información de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	6	Alto	Entidad Contratante	Realizar el estudio del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado actual en el análisis del estado de mercado	2	2	4	Bajo	Si	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANIFICACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANIFICACIÓN	OPERACIONAL	Indecuada proyección de costos y encumbro por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar la propuesta económica	Que no sea sostenible la propuesta económica durante la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Análisis y verificación de los criterios técnicos, logísticos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Una vez el contratista manifieste su desequilibrio económico	Fecha de aprobación del estudio	Fecha de publicación	Permanente
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	PLANIFICACIÓN	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	5	5	7	Medio	Contratista	Determinar en la estructuración del proceso aspectos clave a fin de evitar posibles fallas en la determinación del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeación del proceso	Fecha de Publicación	Al término de la adjudicación	Seguimiento en la planeación del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	Entidad Contratante	Tomar en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria. Estipulación Contratista que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	Si	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precios de los bienes	Los precios de formación y/o importación de los productos se incrementan en más del 30% de su valor inicial, como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	-	Alto	Contratista y Entidades	Análisis del sector identificando las fluctuaciones de precios Se detecta la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecución del contrato	4	1	5	Medio	Si	Entidad Contratante y Contratista	Una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	Con la aprobación de la del estudio marcado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No se reportaron novedades en el periodo

5. CONTROL DE PAGOS

19

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03			Página 11 de 12
		FECHA:	16		07

Valor total de Contrato		\$ 4.500.000.000,00			OS No 29
No. Factura y/o Cuenta de cobro		Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
PAGOS					
PAGO No. 1	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1247071	6/11/2025	133.297.013,00	4.366.702.987	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	FACTURA No. D1247115	12/11/2025	12.844.656,00	4.353.858.331	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	FACTURA No. D1247113	12/11/2025	14.970.875,00	4.338.887.456	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	FACTURA No. D1247112	12/11/2025	8.132.388,00	4.330.755.068	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	FACTURA No. D1247116	12/11/2025	12.399.419,00	4.318.355.649	009-SUBAFIN 2023
	Subtotal (por usos)		181.644.351,00	4.318.355.649	

Valor total de Contrato		\$ 4.500.000.000,00			OS No 29
No. Factura y/o Cuenta de cobro		Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
PAGOS					
PAGO No. 2	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1247134	20/11/2025	961.343.035,00	3.357.012.614	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	FACTURA No. D1247121	18/11/2025	2.797.740,00	3.354.214.874	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	FACTURA No. D1247135	20/11/2025	18.598.670,00	3.335.616.204	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	FACTURA No. D1247119	15/11/2025	7.488.972,00	3.328.127.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	FACTURA No. D1247122	18/11/2025	35.182.785,00	3.292.944.447	009-SUBAFIN 2023
	Subtotal (por usos)		1.025.411.202,00	3.292.944.447	

Valor total de Contrato		\$ 4.500.000.000,00		OS No 29	
No. Factura y/o Cuenta de cobro		Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
PAGOS					
PAGO No. 3	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1247149	21/11/2025	23.200.000,00	3.269.744.447	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	FACTURA No. D1247152	22/11/2025	1.902.953,00	3.267.841.494	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	FACTURA No. D127148	21/11/2025	37.935.438,00	3.229.906.056	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Subtotal (por usos)		63.038.391,00	3.229.906.056	

Nota: Se Verifico que las facturas fueron cargadas al SECOP II.

Porcentaje cumplimiento 28,22% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 03	Página 12 de 12
		FECHA:	16 07 2025
			

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

No Aplica

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

No Aplica

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

11. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 3 de la orden de suministro No. 29 del contrato No. 001-151-2022, considerando que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, por lo tanto, se recomienda realizar el pago por un valor total de **\$ 63.038.391,00.**

Cordialmente,


 Profesional de Defensa **ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON**
 Supervisora del contrato No. 001-151 de 2022